



Plan Nacional de actuaciones preventivas por bajas temperaturas

Acciones preventivas asociadas a los Niveles 0 y 1 de riesgo para la salud por bajas temperaturas:

Las actuaciones que se detallan a continuación se refieren a aquellas que se realizan de modo sistematizado para la activación y puesta en marcha del Plan Nacional y que se mantienen en los periodos en los que el nivel de riesgo para la salud asociado a bajas temperaturas sea 0 y 1:

- Comunicación a las autoridades sanitarias de las Comunidades y Ciudades Autónomas la puesta en marcha del Plan Nacional en su campaña anual del 1 de diciembre.
- Puesta en marcha de los programas de actuación por parte de los convenios de servicios sociales.
- Información a la población de la existencia del Plan Nacional y de su compatibilidad con los de las Comunidades y Ciudades Autónomas que ya lo tenga implantado.
- Información a la población sobre las medidas generales de protección y prevención individuales y el entorno inmediato.
- Información a la población sobre las personas y grupos más vulnerables.
- Información a la población sobre el significado de los niveles de riesgo para la salud por bajas temperaturas.
- Distribución diaria vía electrónica por el Departamento, a los miembros del grupo de trabajo interministerial, a los departamentos ministeriales integrados en él, a cada uno de los representantes comunicados por las Comunidades y Ciudades Autónomas y a las autoridades del Ministerio de Sanidad de los mapas provinciales con los niveles de riesgo para la salud por bajas temperaturas y la información en la que se basan.
- Incorporación diaria a la página web del Departamento de la información de niveles de riesgo para la salud por bajas temperaturas, desagregado por provincias, activando hipervínculos con sistemas de información propios en aquellas Comunidades y Ciudades Autónomas que así lo dispongan.
- Actualización y mantenimiento de directorios de autoridades de las Administraciones Públicas implicadas en el Plan Nacional.
- Coordinación con las Comunidades y Ciudades Autónomas de la aplicación de la campaña de información a los profesionales y de sensibilización al público.



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE
SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL

- Seguimiento de la información relacionada con actividades relativas a política social.
- Elaboración de resúmenes estadísticos periódicos de las informaciones meteorológicas y socio-sanitarias generadas por los distintos Sistemas de Información.